

15366 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Ciudad Rodrigo.

Número de código territorial: 37107.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de mayo de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Obras. Número de vacantes: Una.

Ciudad Rodrigo, 15 de mayo de 1997.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

15367 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Salem (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 39, de fecha 15 de febrero de 1997, de la convocatoria y bases íntegras para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza, vacante en la plantilla municipal de esta Corporación.

Funcionarios

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, pudiendo utilizar el modelo de instancia que figura en el anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la oficina de información de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias, los aspirantes, deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases que rigen en la convocatoria.

Los aspirantes deberán acompañar en la instancia, además de la documentación acreditativa de los méritos alegados, de conformidad con la base de la convocatoria, recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salem, 15 de mayo de 1997.—El Alcalde, Vicente Escuder Cortell.

15368 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1997, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Toledo.

Corporación: Diputación Provincial de Toledo.

Número de Código Territorial: 45000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de enero de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz de Vías y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de lavadero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial almacén.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Barbero Peluquero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Oficial administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: 13.

Toledo, 19 de mayo de 1997.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.